RESOLUCIÓN D.G. Nº 1320

MDP MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA TOYOTA FORTUNER-PLURIANUAL" ID N° 358.400, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 17 de julio del 2.019.-

VISTOS; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------

El Memorándum **D.G.A.F. Nº 1422/18** del 26 de diciembre del 2018, remitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, donde se solicita se inicie el proceso – Llamado a Licitación: Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la marca Toyota Fortuner.----------

La Resolución D.G Nº 699/2019 de fecha 24 de abril de 2019, **POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA TOYOTA FORTUNER-PLURIANUAL" ID N° 358.400 .--------**

La Resolución D.G Nº 1204/2019 de fecha 05 de julio de 2019, **POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 699/19 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA TOYOTA FORTUNER-PLURIANUAL" ID N° 358.400"**, y el Informe de Evaluación.----------

El **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 55/2019** de fecha 15 de julio de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación.----------

La Nota UOC Nº 504/2019, de fecha 15 de julio de 2019, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA TOYOTA FORTUNER-PLURIANUAL" ID N° 358.400"** y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 55/2019, más el legajo completo.----------

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

Poder Judicial

RESOLUCIÓN D.G. N° 1320

MDP MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Demás antecedentes administrativos del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA TOYOTA FORTUNER-PLURIANUAL" ID N° 358.400".**----------

C O N S I D E R A N D O:

El Memorándum D.G.A.F. N° 1422/18 del 26 de diciembre del 2018, remitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, donde se solicita se inicie el proceso – Llamado a Licitación: Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la marca Toyota Fortuner, para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.-------

En fecha 04 de abril de 2019, mediante Nota **UOC N° 276/19** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).----------

Conforme al Acta UOC N° **11**/19, en fecha 13 de mayo del 2019, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidida por el funcionario CPN Laura Cabrera López en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Razón Social
1	TRAKS CAR
2	MOLINAS IMPORT
3	TALLER DM DE DIOSNEL MONGELOS
4	TALLER INTEGRAL S.A.
5	TALLERMECANICA DE LEONCIO ARGUELLO

El Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 16 de mayo de 2019 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, El Comité estuvo integrado de conformidad a la Resolución D.G N° 699/19 por las funcionarias: la **Sra. Leticia Recalde**, por el Departamento de Transporte, la **Lic. María Inés Vittone**, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones y la **Lic. Fátima Barrios** por la Dirección Financiera y modificada en fecha 5 de Julio de 2019 según Resolución D.G N° 1204/19 donde se reemplaza como miembros del comité a los funcionarios **Lic. Leticia Recalde** y **Lic. Fátima Barrios** por la **Abg. Carolina Ibarra** y **Abg. Atilio Gómez** por la Dirección Financiera, quienes de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue o fueron las ofertas más convenientes para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.-

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

Que, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en la Carta de Invitación, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64°del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha recomendado adjudicar el presente llamado a la firma:

- **TALLER DM del Señor DIOSNEL MONGELOS con RUC 753551-1.----**

La Adjudicación se realiza a la citada firma porque han cumplido con los requerimientos legales y han demostrado que cuenta con la Capacidad Legal, Experiencia, Solvencia y Capacidad Técnica exigida en la Carta de Invitación del llamado, de conformidad al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------

Que, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos **240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación, en el Tipo de Presupuesto 2"** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y para el Ejercicio Fiscal 2.020 de conformidad a la aprobación de la disponibilidad correspondiente.----------

El **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 55/2019 de fecha 15 de julio de 2019** de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación…. Salvo mejor parecer".------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL.----------**

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, el Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA TOYOTA FORTUNER-PLURIANUAL" ID N° 358.400"** a la oferta presentada por la firma **TALLER DM del Señor DIOSNEL MONGELOS con RUC 753551-1** por la modalidad de Contrato Abierto por un total de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones) discriminados en:

- Monto Mínimo de **Gs 50.000.000**.- (Guaraníes cincuenta millones)
- Monto Máximo de **Gs 100.000.000**.- (Guaraníes cien millones)

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Art. 2° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo **240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación, en el Tipo de Presupuesto 2"** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y para el Ejercicio Fiscal 2020 de conformidad a la aprobación de la disponibilidad correspondiente.----------

Art. 3° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar----------

ANTE MÍ:

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORÍA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL